

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Revista de Extensión Universitaria

ISSN 2250-4591 (Versión impresa) / e-ISSN 2346-9986 (Versión en línea)

Indizada en Latindex y cuenta con DOI (Digital Object Identifier System).

+Ese encuentra en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional del Litoral, Open JournalSystem, en el Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación y en la Base de Datos Unificada (BDU2), cosechador de repositorios institucionales desarrollado por el Consorcio de Universidades SIU dependiente del Ministerio de Educación de la Nación.

CONVOCATORIA 2016

INTEGRACIÓN DE LA DOCENCIA Y LA EXTENSIÓN. UN DESAFÍO PARA EL CURRÍCULO UNIVERSITARIO

Plazo de entrega: viernes 24 de junio de 2016.

Idiomas: español o portugués, según sea el país de origen de los autores.

Diseñar prácticas de extensión integradas al currículo universitario supone brindar la oportunidad a los estudiantes universitarios de involucrarse en la resolución de problemas reales de la comunidad, trabajando en escenarios complejos, en los que se debe poner a prueba el conocimiento académico, la interdisciplina y la pluralidad de profesiones en interacción con otros actores sociales. Para el currículo universitario, implica problematizar y resignificar las prácticas de enseñanza y posibilitar otras formas de aprender y de evaluar procesos que apuesten a una formación más integral de los futuros profesionales.

La definición de este tipo de experiencia supone integrar contextos y contenidos curriculares; articular lógicas institucionales diversas; fomentar habilidades sociales en los estudiantes; incentivar el trabajo en equipo; reconocer y respetar las trayectorias y saberes de actores sociales involucrados en las prácticas; tener una mirada crítica sobre problemáticas sociales; por señalar sólo algunas cuestiones.

Así, los modos de integrar la docencia con la extensión se apoyan en diversos enfoques teóricos, epistemológicos y metodológicos que definen políticas institucionales y dan lugar a una variedad de prácticas e intervenciones.

Es esta diversidad la que se pretende explorar, poner en juego y debatir en este número 6 de la revista de extensión +E.

El número 6 de la **Revista +E** apuesta a revisar la pluralidad de políticas, perspectivas y acciones que realizan las universidades en sus esfuerzos por integrar la docencia con la extensión.

BASES Y CONDICIONES PARA PRESENTAR ARTÍCULOS

Los artículos que se presenten a la convocatoria deberán ser *originales e inéditos*.

Los trabajos seleccionados podrán ser publicados en la versión impresa y/o digital. Los artículos seleccionados para la publicación impresa estarán dispuestos, a su vez, en la versión digital. La versión digital contendrá, además de los artículos que aparecen en la versión impresa, otros artículos que hayan sido aprobados en la convocatoria. La definición sobre el formato en los que se publicarán los artículos (digital o impreso) será establecida por el Consejo Editorial en función de la valoración realizada por el arbitraje. Esta decisión será inapelable. Ambas publicaciones tienen registro ISSN (versión impresa y versión “on line”) que están expresados en la página 1.

La versión digital estará disponible en la web de la Universidad para ser descargada de manera libre por los interesados.

El artículo que se presente a la convocatoria y no se ajuste a las pautas aquí estipuladas no será admitido.

1. TIPOS DE ARTÍCULOS

Se podrán presentar artículos en cuatro secciones:

- ***Perspectivas:*** es un espacio en el que se apuesta a brindar panoramas respecto de las discusiones teóricas, conceptuales y metodológicas con relación al campo del conocimiento, de la enseñanza, de los aprendizajes integrados a las prácticas de extensión, en donde se ponen en juego los marcos disciplinares y la formación del futuro profesional.
- ***Desafíos de gestión:*** incluye artículos que den cuenta de las estrategias de la gestión universitaria que expongan los desafíos, limitaciones y potencialidades para la implementación de las políticas universitarias de incorporación curricular de la extensión.

- **Intervenciones:** comprende trabajos que deriven de proyectos o programas universitarios que hayan implementado este tipo de experiencias concretas en los que se reflexione o se visibilicen aspectos críticos o potenciales (teóricos, metodológicos, políticos o prácticos) tanto para los equipos como para los beneficiarios de dichas prácticas. Se puede incluir en este apartado a miembros de organizaciones vinculados a prácticas de extensión universitaria, como coautores de los artículos.
- **Reseñas de libros:** este apartado abarca reseñas de libros vinculados a la temática de la convocatoria. Las mismas deben tener como objetivo la presentación de libros de actualidad y señalar el aporte teórico–metodológico para este tipo de prácticas de extensión.

Se valorarán especialmente aquellos escritos que den cuenta de dos o más de los siguientes aspectos:

- una integración visible entre docencia / extensión / investigación;
- el trabajo coordinado con organizaciones de la sociedad civil y organismos gubernamentales: sus logros y dificultades;
- una problematización sobre las políticas universitarias (la formación, las especializaciones, la investigación, etc.);
- del trabajo interdisciplinario y multiprofesional para el abordaje de determinadas problemáticas así como de la participación de los distintos claustros universitarios;
- del aporte de enfoques innovadores para pensar las intervenciones.

En todos los casos, los artículos deben superar la mera descripción.

2. AUTORÍA

Pueden escribir docentes, investigadores, expertos y extensionistas de todas las universidades, institutos o centros de investigación argentinos y del extranjero.

En las experiencias concretas, pueden presentarse como coautores estudiantes; miembros de organizaciones de la sociedad civil y funcionarios de gobiernos municipales, provinciales y nacionales que formen parte de alguna práctica de extensión.

Serán admitidos hasta cuatro autores.

Los datos del/os autor/es (nombre y apellido; pertenencia académica/institucional; mail) deberán constar en el cuerpo del mail en el que se adjunta el trabajo y no en el artículo (que será anónimo para su evaluación).

3. FORMATO

El artículo debe presentarse en un archivo digital Microsoft Office Word 2007 o en sus versiones anteriores.

1) Extensión para los artículos incluidos en la sección Perspectivas: no podrá exceder las 10 páginas A4, márgenes de 2 cm, Times New Roman 12, interlineado simple, justificado a la izquierda sin sangría ni guiones. La extensión total incluye el resumen, las referencias bibliográficas, cuadros y tablas. El artículo debe incluir:

- **Resumen:** hasta 150 palabras en versión español y portugués.
- **Palabras clave:** hasta 5 palabras clave en español y portugués, separadas por guiones.
- **Artículo:** el escrito deberá:
 - tener precisión y claridad en la redacción (evitar la redundancia, el abuso de siglas, giros idiomáticos propios de un país o de una región, dar por obvias las lógicas institucionales). Se deberá hacer un esfuerzo por procurar que la lectura del texto sea amena.
 - poseer rigurosidad conceptual, sin perder de vista la diversidad de lectores a los que apunta la revista;
 - presentar la condición previa a la práctica de extensión, la situación que se deseó modificar y los cambios efectivamente producidos durante el proceso de la intervención. De allí que no se admitan proyectos que no permitan un análisis sobre los procesos que se realizan en el territorio
 - dar cuenta de la vinculación con los actores sociales con los que se trabaja.
- **Notas:** deben incluirse con la opción "Insertar notas al pie". No se incluirá en las notas la bibliografía (para ello están las referencias bibliográficas), salvo que se trate de un comentario sobre la misma. Se recomienda que las notas sean breves. La tipografía debe ser Times New Roman 10.
- **Citas:** van en el cuerpo del texto. Ver *modalidades de cita en el Anexo*.
- **Cuadros, mapas y gráficos:** deben consignar las fuentes y todo dato que sea pertinente. Respecto de mapas y gráficos, se deberá enviar una versión editable (no en formato imagen: jpg, png, etc.)
- **Referencias bibliográficas:** irán al final del artículo, ordenadas alfabéticamente. Ver *modalidad desde referencias en el Anexo*.

2). Extensión para los artículos de las secciones Desafíos de gestión e Intervenciones: no podrán exceder las 7 páginas, y los artículos tendrán las mismas características que el punto 1)

3). Extensión para los artículos sobre reseña de libros: no podrá exceder una carilla A4, márgenes de 2 cm, Times New Roman 12, interlineado simple, justificado a la izquierda sin sangría ni guiones. Deberá adjuntar la tapa del libro en pdf.

4. MODALIDAD DE ENVÍO

Los artículos se recepcionarán hasta viernes 24 de junio de 2016, inclusive. Los trabajos deberán enviarse por correo electrónico a revistaextension@unl.edu.ar y en el Asunto deberá consignarse “Convocatoria 2016”.

PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS ARTÍCULOS

En primer término, los artículos son evaluados por el Consejo Editorial en función de la pertinencia a la temática planteada. El Consejo puede rechazar directamente los trabajos recibidos sin recurrir a un proceso de consulta externa si los considera inapropiados para la revista por carecer del exigible nivel de calidad, por falta de adecuación a las pautas establecidas por la revista (ver *Formato*) o por presentar evidencias de fraude.

Una vez sorteada esta instancia, los artículos son sometidos a la consideración del Comité de Refereato conformado especialmente para la temática y se evalúan con el sistema “doble ciego”, esto implica que los evaluadores desconocerán el nombre del autor y viceversa.

Los evaluadores revisan la calidad de los trabajos en su relevancia, originalidad y claridad de exposición.

El artículo puede estar:

- Aprobado, sin ninguna objeción. En este caso, será sometido a corrección para su disposición final en la revista.
- Aprobado, con consideraciones respecto a escritura o bibliografía, pedidos de aclaración u observaciones que los evaluadores consideren pertinentes. En este caso, se le dará un tiempo determinado a los autores para su corrección. Vencido el plazo, si los autores no realizaron las correcciones o descargos necesarios, el artículo no se publicará en esa edición. Si los autores hacen los cambios necesarios, el artículo vuelve a corrección. Una vez aprobada la versión final, pasa a la corrección de estilo y se publica.
- No aprobado cuando no alcanza los estándares mínimos (en cuanto a la solidez teórica o tenga severos déficit en la escritura). En este caso, el artículo no será publicado en ese número. El fallo de los evaluadores es inapelable. El autor podrá volver a presentar el artículo en convocatorias siguientes una vez realizadas las correcciones estipuladas por los evaluadores.

Aquellos artículos que resulten seleccionados serán dispuestos en la versión impresa y/o en la versión digital, según lo indique el Consejo Editorial.
+E no se hace responsable por los trabajos no publicados.

EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS

El proceso de evaluación se desarrollará desde la recepción hasta agosto de 2016.

NOTIFICACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Septiembre de 2016: Se enviará una nómina de los trabajos aceptados luego del proceso de evaluación y que se publicaran en el N°6 de la Revista +E.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Una vez publicado el artículo, los autores podrán disponer libremente del mismo con la única condición de citar a la Revista.

CONTACTO

Envío del artículo a: revistaextension@unl.edu.ar.

Secretaría de Extensión – Área de Comunicación.

Tel: +54 342 4571135.

Los números anteriores de la Revista +E pueden descargarse de manera gratuita en www.unl.edu.ar (extensión/publicaciones/Revista +E)

ANEXO

El presente anexo es una guía para la presentación de los trabajos. Invitamos a una cuidadosa lectura para la redacción de los artículos.

REFERENCIAS DE AUTORES EN EL CUERPO DEL TEXTO

- **Referencias a autores el cuerpo del artículo:**

Una de las teorías más importantes es la Teoría de la Psicología de los Valores (González, 2010).

Una de las teorías más importantes es la propuesta por González (2010).

González (2010) propuso una de las teorías sobre valores más importantes de la psicología.

- **Referencias a una obra de dos autores:**

El fenómeno de la percepción extrasensorial ha sido criticado ampliamente (González y Rojas, 2011).

Una de las críticas más fuertes es la de González y Rojas (2011).

González y Rojas (2011) hicieron una fuerte crítica al fenómeno de la percepción extrasensorial.

- **Referencias a una obra con más de dos autores:**

En el caso de tres o más autores, se citarán todos ellos la primera vez que se haga referencia a su trabajo. De allí en adelante, se utilizará solamente el apellido del primer autor, seguido por las palabras “y otros” y después el año de publicación. A continuación un ejemplo:

(Esto se hace la primera vez que se citan en el texto)

Las teorías del aprendizaje cognoscitivo han sido importantes en este sentido (Rojas, Vargas, González y Gutiérrez, 2007).

Luego se cita de la siguiente manera:

La teoría del aprendizaje cognoscitivo de Rojas y otros (2007) expone cómo un organismo puede aprender por otros medios.

Otras formas de aprendizaje han sido descritas en la literatura sobre aprendizaje cognoscitivo (Rojas y otros, 2007).

CITAS TEXTUALES

Las citas textuales de dos renglones o menores podrán hacerse seguidas en el texto, utilizando comillas para indicar que se trata de una cita textual. Al final de la cita, se indicará entre paréntesis el número o los números de página en que aparece el texto original. Por ejemplo:

Keller (1989) menciona que: “Entre los pocos que osaron cuestionar esta creencia estuvo Iván Sechenov, fisiólogo ruso, a quien se le ha llamado el padre de la reflexología” (p. 39).

Si la cita es de más de tres renglones se hará con una sangría. Este tipo de cita va encerrada en comillas. Al final de la misma, se escribirá entre paréntesis el número o los números de página en que aparece el texto original. Por ejemplo:

Keller (1989) se refirió al libro de Sechenov en los siguientes términos:

“Se dice que el libro de Sechenov fue popular entre los intelectuales de aquella época. Esto puede deberse a que Pavlov lo leyó en su juventud y le causó una impresión profunda y perdurable. Incluso puede haberlo conducido hacia el campo de la fisiología y, en último término, de la fisiología del cerebro. Años más tarde, Pavlov lo describió como un real y brillante intento, extraordinario para su época, de representar nuestro mundo subjetivo en un aspecto puramente fisiológico (pp. 39-40)”.

(Continúa el texto normal)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Las referencias al final del trabajo deberán ordenarse alfabéticamente por apellido del primer autor.
- Si el primer autor es el mismo, pero el segundo autor es diferente, las citas se ordenarán tomando en cuenta el apellido de los segundos autores.
- Si el mismo autor o autores aparecen varias veces, la cita se ordenará basándose en el año de publicación (comenzando por el más antiguo y terminando con el más reciente).
- Si el mismo autor tiene varios trabajos publicados en el mismo año, se utilizará una letra minúscula (a, b, c) inmediatamente después del año de publicación para diferenciarlos.

▪ Referencias de libros

González, R. (2010). *Introducción a la psicología contemporánea*. San José, Costa Rica: Editorial ULACIT.

González, R. y Ramírez, J.L. (2007). *La teoría de los valores*. México: Prentice-Hall.

Hernández, E. , Rojas, H. y González, R. (1998). *Algunos aportes de la psicología al estudio de los valores*. Madrid: Pirámide.

Muñoz, A. (2011). *Introducción a la física*. San Luis, Argentina: Nueva Década.

▪ **Capítulos de libros editados**

Arce, J.C. y Gutiérrez, M. (2012). "Indicadores financieros y su relación con la economía futura latinoamericana". En: R.J. Porras (ed.), *El rumbo económico de América Latina* (pp. 100-121). Bogotá: Nuevo Camino.

▪ **Referencias de revistas**

Mora, H. y Domínguez, L. (2010). "La psicología cognoscitiva y su relación con las ciencias del cerebro". En *Revista Actualidades en Ciencias Cognoscitivas*, 14, pp. 330-337.

En el caso en que la revista esté registrada con un número de DOI

Campos, A. y Arce, J. (2011). "Los sistemas de acreditación universitaria en Centroamérica". En *Revista Calidad en Educación Superior*, 3, pp. 11-22. doi: 12.2075/0257-7644.23.1.221.

Nótese que las siglas "doi" se escriben en minúscula, seguidas por dos puntos, para luego incluir la serie de números.

▪ **Referencias de artículos de periódico**

García, M. (3 de junio de 2009). "Consecuencias de los tratados de libre comercio en Centroamérica". *La Prensa Libre*, p. 14.

Castro, E. (25 de mayo de 2011). "El pulso de la economía actual latinoamericana". *La Nación*, pp. 15A, 17A.

▪ **Referencias de tesis**

Alfaro, J. (2009). "Producción de software y capacitación industrial". Tesis de licenciatura no publicada, ULACIT, San José, Costa Rica.

Chavarría, G. (2008). "Aplicación de la resolución de conflictos al ámbito laboral". Tesis de maestría no publicada, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.

- **Referencias de páginas web**

Instituto Nacional de Seguros (2011). "Normas de salud ocupacional para las empresas privadas". Recuperado de <http://www.ins.go.cr/normas.html> (25/11/2012)